

Fecha: 16-01-2026

Medio: El Trabajo

Supl. : El Trabajo

Tipo: Noticia general

Título: Descartan aviso de bomba en diligencias de la PDI de este miércoles

Pág. : 7

Cm2: 342,6

VPE: \$ 452.184

Tiraje:

2.900

Lectoría:

8.700

Favorabilidad:

No Definida

Descartan aviso de bomba en diligencias de la PDI de este miércoles

Pasadas las 16:00 horas del día miércoles, efectivos de la Policía de Investigaciones (PDI) realizaron diligencias propias de su unidad en calle 12 de Febrero de San Felipe, a la altura del centro comercial 'Plaza Colonial'.

El hecho generó la incertidumbre e impacto en la comunidad, que vio cómo se evacuó el mismo recinto comercial y otras dependencias, además de acordonar el perímetro para impedir la circulación de civiles por el lugar.

En una primera instancia, se habló de un aviso de bomba en dependencias del Servicio Local de Educación Pública (SLEP), sin

• **Trabajo se enmarcó en una investigación de carácter reservado.**

embargo, esto fue descartado por la autoridad.

Al respecto, el delegado presidencial provincial (s) de San Felipe de Aconcagua, **Christian Aravena**, señaló que "quiero ser bien responsable, en virtud que generó mucha inquietud en la comunidad de San Felipe, sobre todo, del sector que ocurrió los hechos".

En este contexto, la autoridad provincial agregó que el despliegue de efectivos de la PDI se trató de diligencias llevadas a cabo en el marco de



Diligencias de la PDI generaron impacto en San Felipe.



Efectivos trabajaron por más de una hora en el lugar.

una investigación que ha sido declarada de carácter reservado.

"Primero, aclarar que se trata de una investigación reservada, por lo tanto, detalles no puedo entregar, solamente, para la tranquilidad de las vecinas y vecinos, indicar que no se trataba de una denuncia por una bomba o algo similar, sino que era parte de las diligencias de una investigación, que como tiene carácter de reservado, no se pueden dar más detalles", cerró.

EXTRACTO POSESIÓN EFECTIVA TESTADA

El 1º Juzgado de Letras de San Felipe Ex 2º, en causa Rol: V-2393-2007 (P) N°2.393-2007, caratulada «GUERRERO MONTENEGRO/POSESIÓN EFECTIVA», por resolución de fecha trece de septiembre de dos mil siete, concedió la Posesión Efectiva de la Herencia Testada quedada al fallecimiento de doña LAUBRA ROSA GUERRERO MONTENEGRO, soltera, de sus labores de casa, cedula nacional de